

INFORME EVALUACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de gestión de riesgos en la Gobernación de Boyacá, analizando el diseño, efectividad y aplicación de los controles, validando que la línea estratégica, la primera línea y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la Primera Línea de Defensa.
2. Hacer seguimiento a los controles establecidas para la mitigación de los riesgos inherentes de todos los Procesos y subprocesos de la entidad su documentación, aplicación y actualización.

ALCANCE

La Evaluación de Gestión del Riesgo aplica para todos los Procesos y Subprocesos de la Gobernación de Boyacá, acatando lo dispuesto en el Decreto N°475¹ de 2019, la Ordenanza N° 049² de 2018, y la información contenida en el informe elaborado por la oficina de Métodos y Gestión “ Informe Consolidado – Monitoreo y Revisión a Riesgos de Gestión y de Corrupción Segundo cuatrimestre 2020; respaldado con la emisión de la CIRCULAR N° C-2020-000674-CIR con fecha 10 de 08 de 2020 emitida por Secretario de Planeación. En la cual claramente se socializa el mapa de riesgos de gestión y de corrupción por cada proceso y subproceso y mapa de riesgos de corrupción institucional.

LIMITACIÓN AL ALCANCE

No se obtuvo información de los subprocesos relacionados a continuación correspondiente al 8,7% del total de los riesgos de la entidad reportados en la herramienta Isolución, por lo tanto, les fue asignada la calificación individual de (0) CERO; haciendo parte integral de la calificación global de la solidez de la Gestión del Riesgo de la entidad en general; teniendo en cuenta que la calificación de la entidad en conjunto se obtiene calculando el promedio aritmético simple de cada proceso y subproceso:

1. Subproceso Gestión Turística
2. Subproceso Gestión para la cooperación nacional e internacional
3. Subproceso Gestión de las tecnologías de la información.

1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Artículo 17 del Decreto N° 648 de 2017 que modifica el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto N° 1083 de 2015, donde se define los roles que debe cumplir las oficinas de Control interno de Gestión.

¹ Departamento de Boyacá. «Por medio del cual se adopta la segunda versión del mapa de procesos, se delegan los responsables de procesos y subprocesos, y se definen sus facultades, funciones y responsabilidades en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y demás sistemas que lo integran en la Gobernación de Boyacá».

² «Por la cual se determina la Estructura Orgánica para la Administración Departamental; las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones».

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- NTC- ISO 31000 Norma Técnica Colombiana: Gestión del riesgo. Principios y directrices.
- Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4. DAFP.
- Dimensión 7 Control Interno – Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

METODOLOGÍA

En cumplimiento del objetivo general se verificó la publicación y socialización de Mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso y subproceso en la página web y en la herramienta Isolucion en el módulo Riesgos DAFP Nuevo Mapa de Riesgos, con lo cual se realizó el inventario de riesgos y controles, acciones preventivas y correctivas generadas. Como resultado del análisis de este inventario se elaboró el cronograma de análisis y evaluación de los procesos y subprocesos, el cual fue remitido para su diligenciamiento por medio de la circular N° C-2020-000690 -CIR, con el cual se solicitó a todos los procesos y subprocesos el diligenciamiento de la plantilla aportando la evidencia suficiente que soportara la ejecución de los controles establecidos en la entidad para mitigar los riesgos inherentes de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad.

El procedimiento que la oficina asesora de control interno de gestión utiliza en el desarrollo de su rol de evaluador corresponde al V-EG-P-008. Una vez recepcionada, clasificada y analizada la información suministrada por los procesos se realiza la valoración del riesgo, evaluación de los controles existentes, documentación y aplicación de los mismos, estableciendo la calificación de Eficacia en la Administración de Riesgos, . Paralelamente se realiza un seguimiento a las acciones establecidas en el plan de manejo de riesgos, para terminar el proceso finalmente con la elaboración y publicación del Informe de Evaluación sobre la gestión del Riesgo en la página de la entidad con copia a la alta dirección.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión adelantó la Evaluación del segundo cuatrimestre del año, correspondiente al corte de 31 de agosto, guardando la periodicidad del seguimiento de riesgos de corrupción indicada en la guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4 2018 evidenció la publicación del mapa de riesgos en la página web Al 05 de Agosto de 2020 en el link <http://172.20.1.219:807/Isolucion/PaginaLogin.aspx> correspondiendo a la publicación en la herramienta Isolucion, al igual que se evidenció la publicación del mapa de riesgos de corrupción institucional en la ruta: <https://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/MAPA-DE-RIESGOS-DECORRUPCI%C3%93N-GOBERNACI%C3%93N-DE-BOYAC%C3%81-2020.pdf>.

1. INVENTARIO DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

En la estructura orgánica para la administración departamental de la Gobernación de Boyacá, se han identificado los riesgos inherentes en los 40 subprocesos y 2 procesos independientes (Evaluación de la Gestión y Evaluación de las Conductas del Servidor público). *(Para esea cuatrimestre se adelantó la evaluación de gestión del riesgo a 37 subprocesos y 2 procesos, teniendo en cuenta la limitación en el Alcance de la misma.)*

Según la distribución realizada por tipo de riesgo, la entidad ha identificado y reportado en la herramienta Isolución los riesgos inherentes teniendo la clasificación sugerida por la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 2018 representada así:

SUBPROCESO	CORRUPCIÓN	OPERATIVO	ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERO	SEG DIGITAL	TECNOLÓGICO	TOTAL RIESGOS	CONTROLES
1.1 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	1	3	1					5	5
1.2 FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS				1				1	2
1.3 ORDENAMIENTO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL		2						2	3
2.1 DIRECCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE MÉTODOS DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN		2				1		3	4
2.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		3						3	3
2.3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1	2				3	4
3.1 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y MEDIOS	1	2						3	3
4.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		2		2				4	5
4.2 GESTIÓN DE APROPIACIÓN DE TIC	1			1				2	3
4.3 RECAUDO Y FISCALIZACIÓN	1		1		1			3	3
5.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD	1	1		2				4	13
5.2 GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	2	1		1				4	18
5.3 ASEGURAMIENTO EN SALUD	1	1		1				3	12
5.4 GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	1	1		1	1			4	13
5.5 GESTIÓN POR LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	1	1		1				3	14
6.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN				1				1	1
6.2 GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO				2				2	2
6.3 GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO		1		3				4	4
6.4 GESTIÓN DEL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		1		1				2	2
6.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		1		1				2	4
7.1 GESTIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO	1	2		1				4	6
7.2 GESTIÓN TURÍSTICA	1*	2*						3*	8*
7.3 GESTIÓN MINERO ENERGÉTICA		2						2	4
7.4 DESARROLLO EMPRESARIAL	1	1						2	2
7.5 GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		1*						1*	*
8.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO		2	1				1	4	4

8.2 GOBIERNO, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	1		1				3	3
8.3 GESTIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES	1	1	1					3	8
9.1 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		1						1	1
9.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO (TRÁMITES, SERVICIOS Y PQRS)	1	1						2	2
9.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, DESASTRES Y EMERGENCIAS		1		2				3	4
10.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	1	1						2	3
10.2 RECURSO HÍDRICO Y SANEAMIENTO BÁSICO		1						1	1
11.1 GESTIÓN FINANCIERA			1		3			4	4
11.2 GESTIÓN DE PASIVOS PENSIONALES		1			2			3	3
12.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS					2			2	4
12.2 GESTIÓN DOCUMENTAL		1		2				3	4
12.3 DIRECCIONAMIENTO JURÍDICO	1	1						2	5
12.4 GESTIÓN CONTRACTUAL	4	1						5	15
12.5 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		1*	1*	1*		2*	1*	6*	14*
PROCESO - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	1	2		3				6	6
PROCESO - EVALUACIÓN DE LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR P.				2				2	4
NÚMERO TOTAL DE RIESGOS Y CONTROLES POR SUBPROCESO	24	47	7	33	9	2	2	124	142
REPRESENTACIÓN EN PORCENTAJE %	19	38	5	27	7	2	2	100	

Grafica N° 1 – Riesgos y controles por Subprocesos
Fuente: Mapa de riesgos - Herramienta Isolución -
Elaboración propia

*** Limitación en el alcance de la evaluación por el no suministro de la información por parte del subproceso.**

En el proceso de levantamiento del inventario se enumeraron los procesos, siendo estos enlistados del número 1 al número 14 y a éstos le fueron asociados los subprocesos que cada uno contiene quedando enlistados inicialmente con el número del proceso al que corresponde y en seguida se le identifica con el consecutivo serial: ejemplo: El proceso número 1 corresponde a:

- 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO y los subprocesos que vincula son
 - 1.1 Planeación del desarrollo
 - 1.2. Formulación, gestión y seguimiento de proyectos
 - 1.3 Ordenamiento geográfico y territorial

2. EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

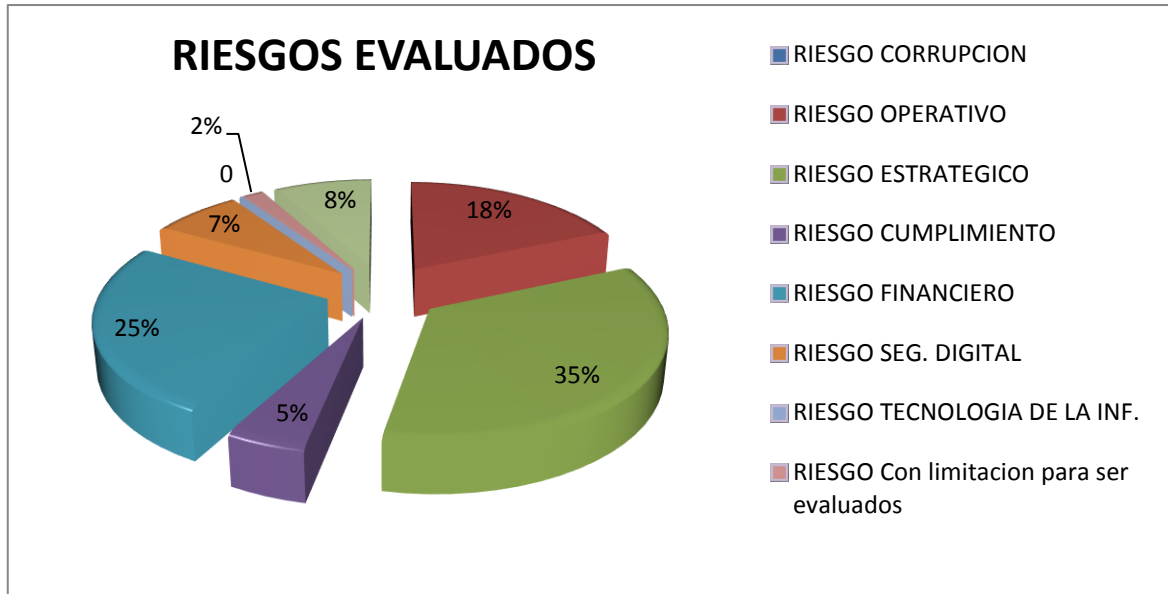


Gráfico 2- Riesgos Evaluados por Subprocesos
Fuente: Análisis inventario riesgos con información suministrada por los procesos y subprocesos – Diseñada por OACIG

Para valorar la Eficacia en la Administración de Riesgos, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión utiliza el formato con código (V-EG-F-003), ponderando la calificación promedio de los siguientes ítems:

- Aplicación de la Política administración del riesgo de la entidad
- Efectividad de controles y acciones de control por cada medición
- Registro y tratamiento de acciones preventivas y/o correctivas en el módulo de ISOLUCION.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos

La calificación de cada uno de ítems está considerando la guía básica para la administración del riesgo para entidades públicas, a continuación detallada:

FUERTE	Se presta una atención significativa a la administración de riesgos. Se han adoptado la mayoría de los controles. Se mantiene un sistema de monitoreo constante, control documentado, actualizado, estandarizado e implementado.
MODERADO	La administración de riesgos se aplica de manera razonable, aunque no permite la gestión de todos los eventos de riesgo potenciales.
DÉBIL	La administración de riesgos es insuficiente para prevenir o mitigar los riesgos.


Ponderación que permite concluir las acciones a tener en cuenta por parte de los procesos y subprocesos auditados según el siguiente detalle, donde finalmente será este detalle el valor agregado final que sugiere la ruta a seguir para fortalecer las actividades para el logro de los objetivos de la entidad en conjunto .

- * Fuerte = Eficaz.
- * Moderado = Se tendrá una Gestión de Riesgos por mejorar.
- * Débil = Se considerará que no hay una Gestión de Riesgos Eficaz y de forma inmediata deberán implementarse las acciones correctivas a que haya lugar.


Para la evaluación del adecuado diseño de controles se analizaron las siguientes variables, que permitieron determinar la efectividad de cada uno con relación a la contención o mitigación del riesgo:

- ✓ Evaluar si el proceso reconoce fácilmente o identifica el responsable de llevar a cabo la actividad de control.
- ✓ Indagar si el proceso tiene y conoce la periodicidad definida para la ejecución del control con oportunidad.
- ✓ Conocer si existe claridad en el propósito del control establecido.
- ✓ Establecer el cómo se realiza la actividad de control
- ✓ Valorar la evidencia aportada por el proceso de la ejecución del control.
- ✓ Evidenciar si el responsable del proceso reconoce a los participantes en el mismo y le asocia las actividades desarrolladas.

A continuación se presenta tabulado el resultado de la Eficacia en la Administración de Riesgos de los 37 subprocesos y 02 procesos a los que se les realizó la Evaluación para el segundo cuatrimestre del año en curso 2020, agrupados por el resultado obtenido; primero Débil, Moderado y por último Fuerte.

 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN EFICACIA DÉBIL EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2º CUATRIMESTRE 2020	
PROCESO	SUBPROCESO
4. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	4.3 RECAUDO Y FISCALIZACIÓN
8. DESARROLLO SOCIAL	8.2 GOBIERNO, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
9. FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	9.1 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
14. EVALUACIÓN DE LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR PÚBLICO	PROCESO - EVALUACIÓN DE LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR PÚBLICO
TOTAL 3 Subprocesos y 1 Proceso 10%	

 GOBERNACIÓN DE Boyacá Control Interno de Gestión	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
	EFICACIA MODERADA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
	2º CUATRIMESTRE 2020
PROCESO	SUBPROCESO
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1.1 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1.2 FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1.3 ORDENAMIENTO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL
2. DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL	2.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
2. DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL	2.3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. COMUNICACIONES	3.1 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y MEDIOS
4. PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO	4.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
5. GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD	5.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD
5. GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD	5.2 GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
5. GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD	5.3 ASEGURAMIENTO EN SALUD
5. GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD	5.4 GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD
5. GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD	5.5 GESTIÓN POR LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN	6.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN
6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN	6.2 GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO
6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN	6.3 GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN	6.4 GESTIÓN DEL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN	6.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
7. DESARROLLO ECONÓMICO	7.3 GESTIÓN MINERO ENERGÉTICA
8. DESARROLLO SOCIAL	8.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO
9. FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	9.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO (TRÁMITES, SERVICIOS Y PQRS)
9. FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	9.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, DESASTRES Y EMERGENCIAS
10. GESTIÓN AMBIENTAL	10.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
11. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	11.1 GESTIÓN FINANCIERA
11. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	11.1 GESTIÓN DE PASIVOS PENSIONALES
12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS
12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12.3 DIRECCIONAMIENTO JURÍDICO
12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12.4 GESTIÓN CONTRACTUAL
TOTAL 27 SUBPROCESOS 70%	

 GOBERNACIÓN DE Boyacá Control Interno de Gestión	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
	EFICACIA FUERTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
	2º CUATRIMESTRE 2020
PROCESO	SUBPROCESO
1. DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL	2.1 DIRECCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE MÉTODOS DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN
4. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	4.2 GESTIÓN DE APROPIACIÓN DE TIC
7. DESARROLLO ECONÓMICO	7.1 GESTIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO
7. DESARROLLO ECONÓMICO	7.2 GESTIÓN TURÍSTICA
7. DESARROLLO ECONÓMICO	7.4 DESARROLLO EMPRESARIAL
8. DESARROLLO SOCIAL	8.3 GESTIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES
12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12.2 GESTIÓN DOCUMENTAL
13. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
TOTAL 1 Proceso y 7 subprocesos 20	

Gráfica 3 Tabulación por resultado del resultado de la Evaluación de Eficacia en la Admon del Riesgo – 2do Cuatrimestre 2020

3. RIESGOS MATERIALIZADOS

3.1 RESULTADOS DEL MONITOREO Y REVISIÓN A RIESGOS

Es importante destacar que un control que no se ejecute, o un control que se ejecute y esté mal diseñado, no va a contribuir a la mitigación del riesgo. Así mismo el no efectuar un monitoreo permanente. Por lo tanto, los subprocesos a los cuales se les materializó los riesgos deben generar la acción correctiva en la herramienta Isolucion, de igual forma deben informar al Subproceso Direccionamiento y Mejoramiento de Métodos de Gestión y Sistemas de Gestión, para registrar la acción correctiva e iniciar con el respectivo tratamiento.

3.2 RESULTADOS SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión ha efectuado el seguimiento y evaluación de la administración de riesgos verificando si la identificación, análisis, monitoreo, revisión y acciones de mejora a riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, aplicado por la primera y segunda línea de defensa es efectivo para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los mismos, en los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión de la Gobernación de Boyacá, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2020:

- ✓ Revisando el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la Primer Línea de Defensa
- ✓ Determinar si se adelantaron acciones de monitoreo.
- ✓ Realizando acciones encaminadas a determinar la efectividad de los controles.
- ✓ Revisando las acciones del monitoreo
- ✓ Asegurando que los controles sean efectivos, estén funcionando en forma oportuna y cierta

Como resultado del trabajo de evaluación se evidencia la materialización de un (1) riesgo de cumplimiento, como se describe a continuación:

PROCESO	SUBPROCESO	NUMERO DE RIESGO	TOTAL
6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN	6.3 GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	AH 5	1
TOTAL RIESGOS MATERIALIZADOS			

Grafica 4 - Riesgos Materializados – 2do Cuatrimestre 2020
Fuente: Elaboración propia

3.4 GESTIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Conforme a lo establecido en las políticas de operación del procedimiento Administración de riesgos, para los niveles de aceptación y tratamiento de los riesgos señala que aquellos riesgos que estén en zona alta y extrema, podrán formular, implementar y hacer seguimiento a una acción preventiva; Sin embargo, revisada la herramienta Isolucion y la información reportada por la Oficina Asesora de métodos de Gestión se encuentra que no se han cerrado las siguientes acciones preventivas y correctivas :

Existen 08 acciones preventivas abiertas en el módulo Isolucion , A la fecha hay 3 acciones correctivas pendientes de cierre.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ				
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN				
ACCIONES PREVENTIVAS ABIERTAS 2º CUATRIMESTRE 2020				
PROCESO	SUBPROCESO	NUMERO DE RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES CORRECTIVAS
DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL	DIRECCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE MÉTODOS DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN	DM 4		1580
COMUNICACIONES	COMUNICACIÓN PUBLICA Y MEDIOS	CM-6	716	
DESARROLLO ECONOMICO	GESTIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO	DA 7	727	
DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	AC-6 y AC-7		1575 y 1576
DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES	PO-6	728	
DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CM-6	719	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	RECAUDO Y FISCALIZACIÓN	RF -6	715	
GESTIÓN AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	RN-4	718	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIONAMIENTO JURIDICO	DJ-1	702	
EVALUACION DE LA GESTIÓN	EVALUACION DE LA GESTIÓN	EG-7	729	

Grafica 5 Acciones Preventivas y Correctivas abiertas
2º Cuatrimestre 2020


4. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el rol de la segunda línea de defensa respecto al monitoreo de los riesgos, dado que si los controles, valoración de los riesgos, acciones, se encuentran mal diseñados y no ejecutados, la probabilidad de materialización de un riesgo es alta.
- Se recomienda reconocer e incorporar dentro de todos y cada uno de los procesos de la entidad el Riesgo de Continuidad del negocio o Negocio en marcha, derivado por la presencia de momentos de crisis como la que

actualmente atraviesa el mundo entero. Claramente, son sucesos casi imposibles de prever pero con repercusiones catastróficas. Es necesario prepararse ante éste riesgo en especial, donde las amenazas o causas que los generan aparecen por primera vez, dejando ver que la probabilidad de ocurrencia está fuera de control, posiblemente apuntando a un no control para su mitigación. Para lo cual se recomienda crear una ruta o plan de acción que le permita a la entidad minimizar el impacto al momento de la materialización del riesgo.

3. Se reitera la recomendación de incluir los riesgos de seguridad digital de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, versión 4 y el procedimiento Administración de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.
4. Nuevamente se recomienda a la entidad gestionar en el mapa de riesgos el riesgo de fraude, implementando la evaluación independiente de la gestión del riesgo el riesgo de fraude; apuntando a la identificación de actos intencionales, enfatizando en la diferencia entre las debilidades del control interno resultantes en errores y debilidades resultantes en fraude.
5. Revisar la coherencia entre el riesgo identificado, las acciones y los indicadores planteados.
6. Realizar una revisión exhaustiva a las actividades de control definidas, teniendo en cuenta que en ocasiones no se identifica la reducción de las escalas de calificación del riesgo después del diseño de los controles.
7. Se reitera la recomendación sobre fortalecer la identificación de los riesgos de los riesgos, teniendo en cuenta la definición de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, versión 4.
8. Promulgar la cultura del control enfocado al riesgo, con el fin de reducir las probabilidades de ocurrencia de problemas adversos.
9. Socializar en el equipo de cada uno los procesos, los resultados de la verificación realizada, en aras de su retroalimentación y fortalecimiento para la siguiente vigencia 2020.
10. Mantener controles que fortalezcan, y mitiguen cada uno de los riesgos establecidos que permitan abordar la totalidad de la causa de los mismos, priorizando según sea el caso.
11. Identificar riesgos de daño antijurídico y adoptar las medidas adecuadas para evitar su ocurrencia o mitigar sus consecuencias.

Cordialmente,



DAVID SUÁREZ GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

Elaboró: YUBER ALEXANDER FAGUA CONTRERAS
Profesional Universitario

PAOLA ANDREA LEÓN
Profesional Externo